CONTRATACIÓN DIRECTA N° 92/2018
"CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES"
ID. 354.610

ADENDA N° 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica en el SICP la fecha de entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 92/2018 **"CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES"** – ID N° 354.610, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se remite la presente Adenda que consta de 1 (uno) hoja, los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. Marcelo Uveda
Coordinador - UOC
DINAC